



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y MERCADOS DE VALORES:

Ref.: Circular Títulos Públicos Nacionales. TINAC - 1 - 134. Ampliación de las emisiones de "Letras Ajustables del Tesoro Nacional 1989 - 1ra. Serie", "Letras Ajustables del Tesoro Nacional 1989 - 3ra. Serie" y "Letras Ajustables del Tesoro Nacional 1989 - 4ta. Serie".

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que de conformidad con lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda, este Banco procederá a ampliar por cuenta del Gobierno Nacional las emisiones de "Letras Ajustables del Tesoro Nacional 1989 - 1ra. Serie" por vAn 230.000.000; "Letras Ajustables del Tesoro Nacional 1989 - 3ra. Serie" por vAn 340.000.000 y "Letras Ajustables del Tesoro Nacional 1989 - 4ta. Serie" por vAn 540.000.000.

Estas Letras mantendrán las características indicadas en las Comunicaciones "A" 1331, 1336 y 1338, respectivamente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Miguel Mangeruga
Gerente de
Finanzas Públicas

Julio A. Piekarz
Subgerente General